



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

**Posicionamiento Institucional del Programa E010  
Educación Superior y Posgrado**

**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2019-2020**

**Septiembre 2021**

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

#### **L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

Derivado de la característica de organización entre las URs, dificulta que se integre de manera consensada la información, por lo que, en las reuniones de planeación para cada año, deberá de considerarse un instrumento que permita dar claridad en la participación y asistencia de las actividades en cada una de las etapas y que se defina la UR concentradora para esta información y que participe en el indicador fin y propósito que se evalúa en el programa.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendaciones (B00-Instituto Politécnico Nacional)	1. Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.	Factible; relevante y claro para atenderse. Se sugiere que la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la Secretaría de Educación Pública coordine los trabajos para la actualización del Diagnóstico del Programa.	1. Generar un formato para el reporte de las poblaciones del programa con celdas protegidas, lo cual será responsabilidad de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la Secretaría de Educación Pública.
Recomendaciones (L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial)	se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.	Se esta de acuerdo con la recomendación, de designar un área administrativa que coordine la actualización del diagnóstico sin embargo el área coordinadora no debe ser una UR.	Realizar una reunión de trabajo para designar al área coordinadora.
Fortalezas y/o Oportunidades (L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas)	Una gran fortaleza del programa consiste en el alto nivel de cumplimiento de las metas a nivel de Fin y Propósito establecidas en la MIR.	La UR, L6H "Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN", de acuerdo a sus objetivos encomendados, no participa en el nivel Fin y propósito, debido a que es un organismo de apoyo a las actividades del IPN, por tanto, quien reporta matrícula es el	La Entidad no participa en el nivel Fin y propósito

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		Instituto Politécnico Nacional.	
Fortalezas y/o Oportunidades (L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas)	La capacidad de las instituciones a adecuarse a las circunstancias que se presentan y estar en posibilidad de atender a la población objetivo.	Debido al carácter de sus actividades, esta Comisión participa a nivel de Actividad en la MIR del Programa, las cuales consideran el equipamiento y mantenimiento a los laboratorios y talleres de las Unidades Académicas de nivel Medio Superior del IPN, siendo nuestra población objetivo las Unidades Académicas del IPN, y no contribuimos directamente en la definición de la población objetivo de las demás URs.	La población objetivo de la Entidad son las Unidades Académicas del IPN, y no contribuimos directamente en la población objetivo de las demás URs.
Fortalezas y/o Oportunidades (L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas)	La diversidad de servicios ofrece la creación de mayores y mejores oportunidades de atención a la población beneficiaria.	Debido al carácter de sus actividades, esta Comisión participa a nivel de Actividad en la MIR del Programa, las cuales consideran el equipamiento y mantenimiento a los laboratorios y talleres de las Unidades Académicas de nivel Medio Superior del IPN, siendo nuestra población objetivo las Unidades Académicas del IPN, y no contribuimos directamente en la definición de la población objetivo de las demás URs.	La población objetivo de la Entidad son las Unidades Académicas del IPN, y no contribuimos directamente en la población objetivo de las demás URs.
Debilidades y/o Amenazas (L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas)	Una debilidad radica en la complejidad para llegar a consensos en el reporte de la cobertura alcanzada por el programa.	Se coincide con la determinación de la evaluación	La Entidad no participa en el nivel Fin y el Propósito por lo que no se tienen elementos para poder emitir una opinión.
Recomendaciones (L4J CINVESTAV)	Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de	Es relevante y claro, se considera factible de atención	Debe designarse un área administrativa con la capacidad suficiente (recursos humanos y financieros) y

	manera anual, la actualización del Diagnóstico		facultades para integrar la información de todas las demás UR que participan en el programa.
Aspectos comprometidos en 2021 / 1 (L4J CINVESTAV)	Generar un formato para el reporte de las poblaciones del programa con celdas protegidas	Es clara, se considera factible de atención	El formato deberá considerar las particularidades de cada UR para que sea efectivo y refleje los efectos del programa
Debilidad 1 (A3Q UNAM)	1.D. La gran complejidad que representa el llegar a consensos para la actualización del Diagnóstico se convierte en una debilidad del programa.	UNAM.- Factible y Relevante.	Que la DGADAE coordine e integre como cabeza de sector las mesas de trabajo requeridas para llevar a cabo las actividades para lograr el consenso para la actualización del diagnóstico.
Recomendaciones (A3Q UNAM)	1.Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.	UNAM.- Factible y Relevante.	Que la DGADAE coordine e integre como cabeza de sector las acciones pertinentes, como en años anteriores, para la actualización anual del diagnóstico.
Recomendaciones (A2M UAM)	Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.	A2M considera que la recomendación debe enfocarse para alguna de las áreas de la misma Secretaría de Educación Pública (SEP) que cuente con los recursos humanos y financieros para llevar a cabo todas las actividades inherentes relacionadas con esta temática. Las Unidades Responsables (UR) participantes del programa, en el ámbito de sus competencias, no cuentan con la facultad de coordinar e integrar información de otras Unidades Responsables y tampoco se cuenta con los recursos humanos y financieros para ello. De manera histórica, la entidad de la SEP que ha llevado a	Designación de un área administrativa de la SEP que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.

		cabo estas actividades es la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE). Lo más conveniente es que se apoye a esta entidad con recursos humanos y financieros para darle continuidad a estos trabajos.	
Descripción del Programa (514 DGUTyP)		No esta incluida esta UR514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Se solicita respetuosamente incluir a la UR 514
Recomendaciones (514 DGUTyP)	Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico.	Sin comentarios	Sin comentarios
Fortalezas y/o Oportunidades (MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro)	Una fortaleza del programa es el cumplimiento de las metas en el indicador de nivel Fin y Propósito. Lo anterior, obedece al gran esfuerzo de las instituciones por ampliar la cobertura y, sobre todo, en programas educativos reconocidos por su calidad.	MGH está de acuerdo con esta aseveración.	Ninguna
Debilidades y/o Amenazas (MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro)	La gran complejidad que representa el llegar a consensos para la actualización del Diagnóstico se convierte en una debilidad del programa.	El consenso no es necesario, ya que para eso se tiene el servicio de evaluación por una entidad externa al programa, en este caso, el CONEVAL.	Atender recomendaciones de CONEVAL.
Recomendaciones (M00 TECNМ)	Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico	Se apoya la sugerencia de que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades, para llevar a cabo de manera anual la actualización del Diagnóstico, y con ello las dependencias se comprometan a cumplir con la entrega de la información	Cada dependencia será responsable de reportar en tiempo y forma la información correspondiente y cumplir con las dependencias que lo soliciten.

		correspondiente.	
Recomendaciones (L8K COLMEX)	Se sugiere que se designe un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico	Es factible y relevante se designe un área administrativa que coordine analmente las actividades para la actualización del Diagnóstico del Programa.	Reunión anual con las UR participantes para llevar a cabo las actividades de actualización del Diagnóstico del Programa.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

### **L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

Respecto a la evaluación, la Institución está de acuerdo respecto a lo emitido en el informe de evaluación.

### **L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

*Teniendo en consideración que la Entidad no participa de manera directa en el indicador de nivel fin y propósito, se considera que el proceso de evaluación en el que la Entidad se mantuvo pendiente, se llevó a cabo de manera eficiente y los resultados obtenidos identifican las problemáticas presentadas en el proceso.*

### **L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN**

*Consideramos que las evaluaciones son un proceso complejo por la cantidad y diversidad de Unidades responsables que intervienen en este Programa E010, son el mecanismo idóneo para revisar, mejorar y mantener actualizados los programas presupuestarios, así como la información de indicadores y de las metas a alcanzar, de igual manera permite corregir las desviaciones que se presentan de forma oportuna, el trabajo que representa para entender los puntos de vista y clasificación de las poblaciones de cada una y el espacio para reflejar los logros o las oportunidades de mejora en el reporte es muy limitado.*

*Respecto a los Resultados del Programa se considera que haber alcanzado un 12.9% por encima de la meta de atención a alumnos refleja el compromiso de la planta académica y docente para dar la atención requerida a los alumnos.*

### **A3Q Universidad Nacional Autónoma de México**

*Consideramos que los resultados de la evaluación son factibles y Relevantes, y que en el caso del PP E010, siempre se ha llegado a acuerdos en mesa de trabajo, por lo que se considera de suma relevancia sea la DGADAE como cabeza de sector quien continúe realizando los trabajos de coordinación e integración para la actualización del diagnóstico, toda vez que ninguna UR participante cuenta en sus funciones con la atribución, experiencia, personal suficiente y capacitado, etc., para requerir a las otras UR participantes información, e implementar acciones y trabajos a nivel programa presupuestario.*

### **A2M Universidad Autónoma Metropolitana**

*Con los indicadores presentados en el apartado de resultados, se aprecia un cumplimiento en las metas que denotan el trabajo de cada una de la Unidades Responsables participantes del Programa. No obstante, el costo que implica la acreditación de planes de estudio ante un organismo externo, podrían convertirse en una limitante a futuro.*

### **514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

*Se definen claramente las diversas áreas de mejora al documento, proporcionando un claro contexto a las UR's para implantar mecanismos de mejora y con estos se pueda lograr el objetivo del programa presupuestal, con la firme finalidad de eficientar el gasto público, el mecanismo utilizado por el organismo evaluador es completo y abarca los puntos medulares del programa.*

### **M00 Tecnológico Nacional de México**

*Derivado de la contingencia provocada por el virus SARS-Cov-2(COVID-19), las comisiones de evaluación de planes y programas de estudio suspendieron sus actividades presenciales. Esto ha sido un evento que ha tomado desprevenidos a todas las dependencias y es por ello que se tomaron medidas emergentes ante la situación, aún con este hallazgo se cuenta con el trabajo de las instituciones a no perder sus acreditaciones y/o evaluaciones y poder contar con el reconocimiento de calidad de sus programas.*

*1. A partir de la suspensión de actividades esenciales, en marzo 2020, las instituciones enfrentaron el reto de la implementación de las clases en línea, la educación a distancia. Diseñaron y pusieron en marcha diferentes estrategias para lograr la inmediata transición hacia lo digital, mediante el uso de las herramientas tecnológicas de las que se dispone. Cabe señalar que este trabajo no sería posible sin el trabajo comprometido de los Docentes y estudiantes que hicieron un gran esfuerzo por incorporarse a los nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje.*

### **L8K El Colegio de México, A. C.**

*De acuerdo con la evolución del programa realizado por CONEVAL, se observa que es necesario designar un área administrativa que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico, dada que es factible y relevante para la mejora de programa, es importante se lleven a cabo anualmente una reunión para llevar a cabo la actualización el diagnóstico mediante el área administrativa designada para integrar la información. El Programa muestra que ha avanzado significativamente en el cumplimiento de sus metas. Sin embargo, si es necesario que se realice una evaluación de impacto para mayor efectividad en los resultados. La emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 no ha tenido afectaciones al programa, debido que se hizo uso de las herramientas tecnológica que permitieron continuar con las actividades estudiantiles y académicas.*

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

#### **MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

*La MGH está de acuerdo con los comentarios específicos.*

#### **L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

*La institución está de acuerdo acerca de los resultados del informe de evaluación.*

#### **L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

*Tomando en cuenta que la evaluación únicamente considera los indicadores en el nivel Fin y propósito, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, de acuerdo a sus objetivos encomendados no participa en los niveles citados.*

#### **L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN**

Los resultados son relevantes, dado que visualizan el avance del programa, En particular esta Unidad Responsable no cuenta con ninguna observación, debido a que gracias a las instrucciones recibidas con antelación se realiza el acopio de la información solicitada de acuerdo a las necesidades y requerimientos tanto de CONEVAL como de la SHCP.

#### **A3Q Universidad Nacional Autónoma de México**

*Como en el punto anterior los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas se enfocan en el consenso y actualización del diagnóstico, siendo la principal problemática al ser un programa compartido, estar integrado por diversas UR, que realizan sus trabajos, procesos y en tiempos, de manera diferente acorde a sus objetivos como UR, además de contar con un marco normativo específico, cabe indicar que en este programa presupuestario participan organismos desconcentrados y organismos autónomos. Por lo anterior, consideramos no es un problema de consensos entre las UR participantes sino de amalgamar UR con características tan diversas en un cuerpo estructural metodológico uniforme, sin embargo, hasta el día de hoy con apoyo de la DGADAE se a logrado superar estos obstáculos, considerando de suma relevancia sea la DGADAE quien continúe coordinando e integrando el diagnóstico del programa.*

#### **A2M Universidad Autónoma Metropolitana**

*Se menciona como debilidad la gran complejidad que representa el llegar a consensos para la actualización del Diagnóstico, sin embargo, si bien es cierto que las UR participantes del programa pueden presentar determinadas particularidades, en las reuniones de trabajo, siempre existe un consenso donde predomina la generalidad, por lo que se considera que la actualización del diagnóstico no obedece a este tipo de causal, en todo caso la actualización del diagnóstico de este programa debería de fomentarse en reuniones anuales convocadas por alguna Unidad Administrativa de la cabecera de sector para detectar de manera conjunta con las UR, los posibles elementos que puedan ser susceptibles de actualización del diagnóstico. Derivado de lo anterior, la recomendación tendría que enfocarse en la designación de un área administrativa de la SEP que integre la información y coordine todas las actividades inherentes para llevar a cabo de manera anual, la actualización del Diagnóstico. De manera histórica, la entidad de la SEP que ha llevado a cabo estas actividades es la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE). Lo más conveniente es que se apoye a esa entidad con recursos humanos y financieros para darle continuidad a estos trabajos.*

#### **514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

*Se definen claramente las diversas áreas de mejora al documento, proporcionando un claro contexto a las UR's para implantar mecanismos de mejora y con estos se pueda lograr el objetivo del programa presupuestal, con la firme finalidad de eficientar el gasto público, el mecanismo utilizado por el organismo evaluador es completo y abarca los puntos medulares del programa.*

#### **M00 Tecnológico Nacional de México**

- *La cobertura ha incrementado a pesar de las reducciones presupuestarias, lo cual es una fortaleza y un estímulo para las instituciones a seguir trabajando en la calidad de sus programas y no perder el rumbo de sus instituciones.*
- *Ya que el programa presupuestario en el que se participa es compartido con más dependencias, se deberá seguir trabajando en equipo y así poder definir mejores estrategias para reportar la información que es solicitada por el CONEVAL y la SHCP.*

*Los resultados a través de los indicadores registrados en la MIR, En el nivel Fin "Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las Instituciones participantes", con una meta de 64.49, se reporta un cumplimiento de 72.8%, lo cual representa*



un 112.9% respecto a la meta. Lo anterior se explica debido a que se certificaron y reconocieron por su calidad, mayor cantidad de programas educativos de algunas instituciones que operan el programa. lo cual representa un esfuerzo por las instituciones de alcanzar y conservar el reconocimiento de sus programas de licenciatura con reconocimiento de calidad, por lo que se deberá invitar a las instituciones a seguir trabajando en la acreditación y/o evaluación de sus programas y el reconocimiento de su institución

**L8K El Colegio de México, A. C.**

No se consideran comentarios

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

**MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.

**L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

La institución está de acuerdo con el uso de la evaluación.

**L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

Aun cuando la entidad no atiende a la población objetivo en los indicadores de nivel fin y propósito, se considera que la manera en que se presenta la evaluación, proporciona evidencia clara y precisa para la identificación e interpretación los aspectos susceptibles de mejora.

**L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN**

El programa no cuenta con ASM comprometidos de años anteriores.

**A3Q Universidad Nacional Autónoma de México**

Los trabajos de análisis e instrumentos que se utilizan son eficientes y efectivos.

**A2M Universidad Autónoma Metropolitana**

Se detecta que la recomendación emitida debe estar enfocada a fortalecer con recursos humanos y financieros, a las áreas de la misma Secretaría de Educación Pública que actualmente apoyan a los programas compartidos con la integración de información de las Unidades Responsables participantes del Programa, lo cual facilitaría la actualización anual del diagnóstico y de otras temáticas relacionadas con el programa.

**514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

Se trabajó sobre la elaboración para el formato para el reporte de las poblaciones.

**M00 Tecnológico Nacional de México**

El TecNM, analiza la información y se da atención en tiempo y forma a los indicadores que forman parte de la MIR, con ello se contribuye a su elaboración y al cumplimiento de las metas, así como los ajustes pertinentes de los ASM.

**L8K El Colegio de México, A. C.**

No se consideran comentarios

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

#### **MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

*Se agradece la participación del CONEVAL en los Talleres a distancia organizados por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, ya que se lograron avances significativos en la mejora del Programa presupuestario.*

#### **L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

La institución está de acuerdo conforme al proceso de evaluación.

#### **L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

El proceso de evaluación de este programa presupuestario dio como resultado el envío de la versión preliminar de la ficha de monitoreo, instrumento que permitió que la Entidad emitiera los comentarios correspondientes.

#### **L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN**

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde al procedimiento ya establecido y conocido por las URs participantes.

#### **A3Q Universidad Nacional Autónoma de México**

*Consideramos que el proceso de evaluación es adecuado, únicamente consideramos los tiempos muy limitados.*

#### **A2M Universidad Autónoma Metropolitana**

*Para esta evaluación, no se llevaron a cabo reuniones de trabajo ya sea presenciales o mediante alguna plataforma virtual. El medio de comunicación fue a través del correo electrónico, lo que limita la retroalimentación que cada una de las Instituciones participantes pueda aportar a la evaluación. Se agradece que algunos de los comentarios emitidos por esta institución, hayan sido considerados durante el proceso.*

#### **514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

*Esta UR no tiene comentarios al respecto, toda vez que en su momento se llevaron a cabo las reuniones pertinentes para el desarrollo de la Evaluación del Pp E010.*

#### **L8K El Colegio de México, A. C.**

*No se consideran comentarios*

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

#### **MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

*La MGH no cuenta con elementos para responder este apartado.*

#### **L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

*La institución está de acuerdo conforme a la evaluación llevada a cabo por el equipo evaluador.*

#### **L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

*El seguimiento que se brindó durante todo el proceso de evaluación se realizó de manera efectiva, atendiendo las dudas planteadas por los representantes de las UR's.*

#### **L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN**

*Al respecto solo podemos comentar que la comunicación se realizó de forma adecuada, clara y con la suficiente antelación para dar tiempo a conjuntar la información requerida.*

#### **A3Q Universidad Nacional Autónoma de México**

*El equipo evaluador (DGADAE) está integrado actualmente por una sola persona para una gran cantidad de programas presupuestarios, lo que recae en fuertes cargas de trabajo, y tiempos limitados para atención de ésta.*

*Resultado de ello como se puede ver en las recomendaciones, la DGADAE requiere a las UR participantes llevar acciones de integración que hasta el año 2020 esta dependencia realizaba, lo que a nuestra consideración en vez de abonar dificulta los procesos que hasta ahora se habían desarrollado.*

*El fundamento de esta argumentación es la siguiente:*

*1.- Ninguna UR participante del PP E010 tienen la facultad o atribución para requerir a otra UR su participación o algún tipo de información.*

*2.-No se cuenta con normatividad, procesos y flujo de datos que sustenten que una UR participante pueda obligar a otra UR participante a entregar la información en tiempo y forma.*

*3.-Si bien todas las UR ofrecen el servicio educativo de tipo superior, trabajan de manera diferente por lo que cada UR es la única que puede informar y hacerse responsable por su propia información.*

*4.-Las UR participantes no cuentan con el personal suficiente y en algunos casos capacitados para coordinar un trabajo como programa presupuestario.*

#### **A2M Universidad Autónoma Metropolitana**

*Se recomienda llevar a cabo reuniones virtuales para evaluar y conciliar las aportaciones de todas las Unidades Responsables que participan en el programa.*

#### **514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

*Esta UR no tiene comentarios al respecto, toda vez que en su momento se llevaron a cabo las reuniones pertinentes para el desarrollo de la Evaluación del Pp E010.*

#### **L8K El Colegio de México, A. C.**

*No se consideran comentarios*

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

#### **MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

*La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación de las acciones de las UR operadoras del programa, atendiendo de manera expedita las cuestiones y necesidades de la MGH para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.*

#### **L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

*La institución fue coordinada por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo.*

#### **L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

*Se mantiene en todo momento el seguimiento a los procesos activos para cada programa presupuestario.*

**L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN**

*El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos gracias a la labor realizada por CONEVAL a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (antes Dirección General de Evaluación de Políticas) de la SEP. La intervención de esta última permitió presentar información, en la mayor parte, consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las URs que participan en este programa.*

**A3Q Universidad Nacional Autónoma de México**

*Una de las instituciones más importantes en México en materia de evaluación es el CONEVAL cuya trayectoria en la evaluación educativa imprime calidad en las evaluaciones realizadas. Es importante destacar que gracias al CONEVAL hemos logrado mejorar diversas actividades que contribuyen en al logro de los objetivos del programa presupuestario.*

*Participar más en el proceso de evaluación, y abogar para que la DGADAE cuente con el personal requerido y capacitado para llevar a cabo los trabajos de evaluación.*

**A2M Universidad Autónoma Metropolitana**

*En esta evaluación, no se tuvo contacto directo entre el CONEVAL y las Unidades Responsables participantes del programa.*

**514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

*Esta UR no tiene comentarios al respecto, toda vez que en su momento se llevaron a cabo las reuniones pertinentes para el desarrollo de la Evaluación del Pp E010 conjuntamente con la instancia coordinadora. Siendo dichas reuniones un instrumento eficaz y de apoyo para dar cumplimiento y respuesta a diversas solicitudes de las instancias globalizadoras respecto de este Pp.*

**M00 Tecnológico Nacional de México**

*Se espera seguir contando con la evaluación objetiva que realiza el CONEVAL, para el conocimiento de las metas y los indicadores del programa.*

**L8K El Colegio de México, A. C.**

*No se consideran comentarios*